

Ciudad Gral. Liber Seregni, 19 de Febrero de 2025.

Resolución N° 26/2025

Acta N° 3/2025.

Municipio Nicolich.

VISTO:

1. La reunión realizada el día 3 de febrero en el Centro Cívico Nicolich entre vecinos y autoridades policiales

CONSIDERANDO:

1. Que en la misma los vecinos denunciaron la situación de inseguridad que se está atravesando y solicitaron mayor presencia policial para mejorar la seguridad de la comunidad.
2. Que en dicha reunión surgió de todas las partes la importancia que tienen las cámaras de videovigilancia para identificar y alertar sobre conductas delictivas, así como para obtener pruebas para presentar ante la Justicia en caso de la existencia de algún ilícito.
3. Que según los datos que se manejaron en la reunión, nuestra Ciudad General Liber Seregni es de las zonas del departamento con menor cobertura de cámaras de video vigilancia.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

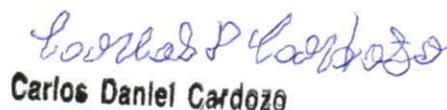
EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

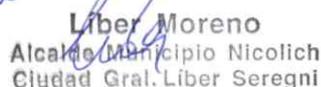
1. Solicitar al Ministerio del Interior ampliar la cobertura de cámaras de video vigilancia en nuestra ciudad, cuyo monitoreo en tiempo real permita mejorar sustancialmente la respuesta policial y bajar de esta forma la cifra de delitos
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-



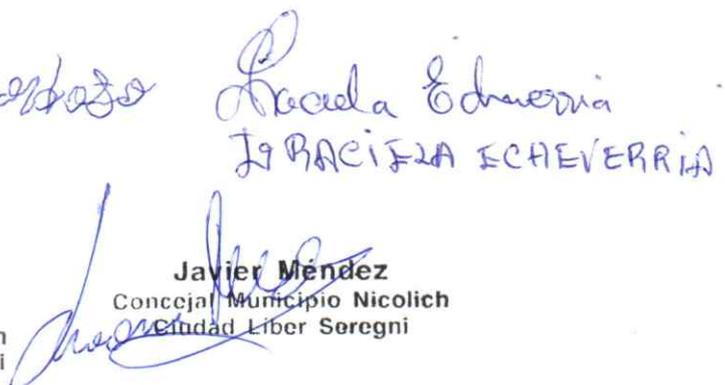
VALERIA SUAREZ



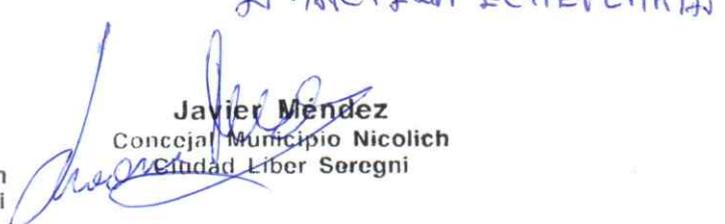
Carlos Daniel Cardozo



Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni



Lucía Edmundo
J. BACIFLA ECHEVERRIA



Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni